



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

TEORÍA MUSICAL DEL FLAMENCO I

GUÍA DOCENTE

Conservatorio Superior de Música

Manuel Massotti Littel (Murcia)

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Murcia, julio de 2024



1. Identificación de la asignatura

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD (sólo para el caso de la Especialidad de Interpretación): Cante Flamenco y Guitarra Flamenca

ASIGNATURA: Teoría Musical del Flamenco I

PROFESOR/ES: Dr. Juan Francisco Murcia Galián

juanfrancisco.murcia2@murciaeduca.es

Tipo	No instrumental
Materia estatal	Ampliación y especialización
Periodo de impartición	Curso completo
Créditos ECTS	4
Número de horas por crédito	28
Horas lectivas semanales	90 minutos
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Flamenco

2. Presentación:

Teoría musical del flamenco es una asignatura dividida en dos partes correspondientes a dos cursos de las especialidades cante y guitarra flamenca. En la primera parte el alumno profundizará en las estructuras musicales del flamenco, a saber: forma, melodía y armonía.

Para ello se valorará el empleo de la terminología específica de la teoría musical aplicada al ámbito flamenco, así como la capacidad de síntesis y análisis de la interacción de dichos elementos en la obra musical. En esta primera parte comenzamos con el estudio de una selección de estilos rítmicos de naturaleza ternaria (el fandango y los cantes de su entorno) y binaria (el complejo genérico de los tangos).

Una vez asimiladas las estructuras musicales del flamenco, en la segunda parte de la asignatura, se realizará una aproximación más en profundidad al resto de estilos flamencos en todas sus vertientes.

3. Marco normativo:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio) – norma por la que nuestros títulos se llaman Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música, seguido de la especialidad que corresponda.
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.
- Plan de atención a la diversidad.
- Plan digital.
- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM del 20 de marzo).
- También será de aplicación lo que atañe a la asignatura y se refleje en el Reglamento interno – Plan de Convivencia.

4. Competencias:

Teniendo en cuenta que el modelo educativo actual es un modelo de formación por competencias, donde todos los elementos del currículum giran en torno a este concepto, a continuación se presentan las competencias de diferentes tipos que deberá adquirir el alumnado que curse la asignatura.

Competencias transversales	<p>CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</p> <p>CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los</p>
-----------------------------------	---



	<p>objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>CT8.Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.</p> <p>CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.</p> <p>CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.</p>
<p>Competencias Generales del Grado</p>	<p>CG10.Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.</p> <p>CG12.Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.</p> <p>CG14.Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.</p> <p>CG15.Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</p> <p>CG16.Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.</p> <p>CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.</p> <p>CG18.Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.</p>
<p>Competencias Generales del Grado</p>	<p>CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.</p> <p>CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.</p>



Competencias Específicas de la Especialidad	CEI2. Construir una idea coherente y propia. CEI6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

5. Contenidos y temporalización

Tema 1: La Forma

- Terminología: Cante, palo y tercio.
- Clasificación de los cantes flamencos.
- Elementos formales del cante.
- Secciones vocales e instrumentales.

Tema 2: La Melodía

- Modalidad y Tonalidad: Distinciones entre música modal y música tonal.
- Comportamiento melódico de la música modal: El modo de mi.
- El modo de do (jónico). Cantes mixtos o modulantes.
- Análisis melódico de cantes a palo seco: el martinete, la toná y el romance.
- La saeta: tipología y análisis de transcripciones de saetas flamencas.

Tema 3: La armonía

- El modo flamenco: el modo de mi.
- Armadura del modo flamenco.
- Reposos y candencias más usuales en el modo flamenco.
- Modo flamenco, modo mayor y modulaciones al modo relativo.
- Tonos de la guitarra, la cejilla y los tonos relativos.
- De la *Teoría del Cante Jondo* de Rossy a la de Manolo Sanlúcar en *Sobre la guitarra flamenca*.

Tema 4. Sistema de análisis armónico de Manuel Granados

- Nombres de los grados en el modo flamenco.
- Funciones de los grados en el modo flamenco.
- Acordes principales y secundarios. Cifrado de acordes.



Tema 5. El Fandango y la bimodalidad

- La Bimodalidad en el flamenco: el caso del fandango. Argumentos a favor y en contra de la bimodalidad.
- El fandango: origen popular y reinterpretación flamenca. Tipologías. El fandango de Huelva.
- Análisis de fandangos: “Y no llegaste a quererme” (Granaína).
- Presencia de la música popular y flamenco. El fandango en Albéniz.
- La malagueña: creadores y estilos.

Tema 6. El complejo genérico de los tangos y otros cantes de su entorno.

- Palos de ritmo homogéneo y binario: los tangos y otros palos.
- Variantes de tangos flamencos. Tanguillos de Cádiz (el “*swing* gaditano”), Tanguillo moderno, Tientos, zapateado y otras creaciones por tangos.
- Farruca y Garrotín
- Colombiana y Rumbas.

En caso de fuerza mayor, los contenidos previstos para el presente curso podrían ser sustituidas por otros análogos para los fines previstos.

Actividades complementarias internas y externas

Sin perjudicar el desarrollo lectivo general, se fomentará la participación del alumnado en las distintas actividades externas o internas del Centro y del Departamento o de otros Departamentos, como cursos con profesores invitados, encuentros, asistencia y participación en congresos, conferencias, visitas, etc.

Asimismo, si resulta posible y adecuado, de manera no obligatoria, contemplado dentro de la programación de las clases y sin superar los cinco días lectivos máximos de la normativa habitual, se organizará y realizará, por parte exclusiva del Departamento de Musicología o conjuntamente con otro/s departamento/s del Conservatorio, un viaje de estudios, sea por España o por otras naciones próximas, enfocado principalmente para los estudiantes de Musicología pero abierto al alumnado de otras especialidades e itinerarios que asistan a asignaturas impartidas por docentes del departamento de Musicología. Tanto esas actividades diversas como el referido Viaje de Estudios se integrarán como corresponde en la Programación General del Centro.



Temporalización

1º Semestre:

Contenidos	Distribución temporal por semanas
Presentación de la asignatura y evaluación inicial	Semana 1
Tema 1	Semana 2, 3
Tema 2	Semanas 4, 5, 6, 7, 8, 9
Tema 3	Semana 10, 11, 12
Dudas para el examen	Semana 14

2º Semestre

Contenidos	Distribución temporal por semanas
Bloque 4	Semanas 1, 2, 3, 4, 5
Bloque 5	Semanas 6, 7, 8, 9
Bloque 6	Semana 10, 11, 12, 13
Entrega de trabajos y dudas del examen	Semana 14

(*) Son obligatorias las lecturas propuestas por el profesor y los trabajos prácticos requeridos en cada bloque de contenidos. En la temporalización del presente curso recogemos la posibilidad de realizar un viaje de estudios desde el Departamento de Musicología e Investigación Musical que afectaría a una de las semanas lectivas del curso (por determinar).

6. Agrupamiento del tiempo lectivo (si procede):

Sesiones expositivas (clase magistral)	28 horas
Realización de debates y comentarios de textos	5 horas
Tutorías grupales y trabajo común en clase	9 horas
TOTAL (4 ECTS – 28 sesiones de 1,5 h)	42 horas



7. Volumen de trabajo:

Seguidamente se muestran las horas de trabajo aproximado de la asignatura que deberá utilizar cada estudiante para poder adquirir las competencias de la asignatura y, por tanto, superar la misma.

Clases presenciales	42 horas
Lectura de textos en casa	20 horas
Trabajo autónomo: realización del análisis	30 horas
Preparación exámenes	20 horas
Total de horas de trabajo del estudiante (4 ECTS)	112 horas

8. Metodología:

Se utilizará una metodología donde la dualidad teórica-práctica sea la base para adquirir las competencias propias de la asignatura. El profesor facilitará a principio de curso una carpeta con partituras y transcripciones que serán analizadas a lo largo del curso. El alumno deberá fotocopiar dicha carpeta y devolver al profesor.

En las siguientes tablas se muestran las distintas estrategias metodológicas y su período de impartición:

Investigación / creación / interpretación / experiencia autónoma.

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Preparación de las clases, con el estudio de los aspectos teóricos y musicales del flamenco y de las metodologías más apropiadas para dicho estudio.

Sesiones expositivas

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Exposición, debate y práctica sobre los distintos bloques de contenido teórico, así como las metodologías utilizadas y utilizables en su correspondiente investigación.

Clases prácticas

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Visionado de documentales y materiales audiovisuales. Lectura de textos y debate cooperativo. Análisis de partituras o transcripciones propuestas por el profesor.



Tutoría académica

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Concertar previamente por email.

Pruebas evaluatorias

Periodo	Contenidos
Los dos semestres	Pruebas escritas de los semestres 1º-2º. A falta de concretar.

9. Evaluación:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua. De este modo, en esta asignatura, la evaluación no solamente es concebida como evaluación del aprendizaje sino también como evaluación para el aprendizaje. Por ello, una vez conocido el punto de partida del alumnado, mediante un sondeo de preguntas sobre el tema a tratar (evaluación inicial) exento de calificación, optamos por un tipo de evaluación formativa, además de la sumativa o final, en la que el profesor irá revisando las producciones realizadas por el alumnado y orientándolo en la realización de las mismas mediante mecanismos de retroalimentación.

Según la legislación vigente, los criterios de evaluación de la asignatura que se considerarán son: Identificar auditivamente los distintos estilos flamencos. Analizar sus elementos: melodía, armonía, ritmo, métrica y formas. Utilizar adecuadamente la terminología específica.

En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria, siendo el porcentaje mínimo de asistencia el 80% (a partir de la sexta falta de asistencia se perderá el derecho de evaluación continua).

Actividad evaluadora	%
Exámenes cuatrimestrales (dos)	50%
Trabajos y entrega de análisis por escrito <ul style="list-style-type: none">- Análisis de cantes sin acompañamiento (1º cuatrim.)- Análisis de fandangos (2º cuatrim.)	40%
Actitud, interés y participación en clase	10%
TOTAL	100%

Se realizarán dos exámenes parciales que liberarán materia. El alumno que suspenda el primer parcial deberá presentarse al examen global final. El alumno que suspenda el segundo parcial,



teniendo aprobado el primero, deberá presentarse a la segunda convocatoria con toda la materia de la asignatura. No se hará media si uno de los dos parciales está suspenso.

La matrícula de honor (MH) se concederá mediante petición del profesor al departamento para aquellos alumnos con una calificación superior a 9,0. Posteriormente el mismo valorará si la otorga o la desestima. Solo se podrá otorgar una matrícula de honor por cada 20 alumnos.

9.1. Ponderación para la evaluación de alumnos que renuncian o pierden la evaluación continua.

La asistencia a clase es obligatoria. En el caso de que la ausencia del alumno sea superior al 20% de las clases, será evaluado como no presencial. El alumno que se acoja a este procedimiento de calificación deberá entregar los mismos trabajos y análisis requeridos al resto de compañeros así como entregar por escrito los comentarios de las lecturas trabajadas a lo largo del curso. Además se examinará de todos los contenidos de la asignatura. En esta situación se le evaluará en función de la tabla siguiente.

Actividad evaluadora	%
Trabajos y entrega de análisis por escrito	20%
Examen global	80%
TOTAL	100%

Ambas actividades evaluadoras podrán evaluarse en la 2ª convocatoria previamente habiendo consultado con el profesor y acordar los trabajos requeridos.

Segunda convocatoria

El alumno que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria deberá presentarse al examen extraordinario de segunda convocatoria así como entregar todos los trabajos anteriormente descritos. Estos trabajos se entregarán en formato papel el mismo día del examen global.

10. Recursos y materiales didácticos:

Bibliografía básica:

Castro, M. J. (2012). *El repertorio flamenco I: Análisis del cante*. Madrid: RGB Arte Visual.



Castro Buendía, G. (2014). *Formación musical del Cante Flamenco. En torno a la figura de Silverio Franconetti (1830-1889)*. (Tesis Doctoral). Murcia: Universidad de Murcia.

Fernández Marín, L. (2004). *Teoría musical del Flamenco*. Madrid: Acordes Concert.

Granados, M. (2004). *Armonía del flamenco. Aplicado a la guitarra flamenca*. Barcelona: Edición del autor (Colección Pedagogía del Flamenco).

Granados, M. (2010). *Estilos y análisis musical del flamenco aplicado a la guitarra flamenca (Vol.1)*. Barcelona: Maestro Flamenco.

Jiménez de Cisneros Puig, B. (2015). *Ritmo y compás: análisis musical del flamenco. Estructura métrica y articulación rítmico-armónica de los géneros flamencos acompañados*. Atril Flamenco. Accesible online en: <http://atrilflamenco.com/ritmo-y-compas/> [consultado 10-09-2019].

Jiménez de Cisneros Puig, B. (2021). *Las palmas flamencas: aproximación musicológica a través de la fonografía y la praxis contemporánea*. Atril Flamenco. Accesible online en: <https://atrilflamenco.com/las-palmas-flamencas/> [consultado 13-07-2023].

Ojesto, P. (2008). *Las claves del flamenco*. Valencia: Piles.

Worms, C. (2010). *Armonía del flamenco, desde la guitarra (vols. 1,2,3)*. Madrid: Acordes concert.

Bibliografía complementaria:

Arredondo Pérez, H. (2020). *Fandangos de Huelva: Música, género y tradición*. Tesis doctoral Universidad de Huelva.

Berlanga Muñoz, M. A. (2000). *Bailes de candil andaluces y fiesta de los verdiales: otra visión de los fandangos*. Málaga: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Berlanga Muñoz, M. A. (2002). *Métodos de transcripción y análisis en Etnomusicología. El concepto de Pertinencia*. En Patrimonio Musical. Artículos de Patrimonio Etnológico Musical. Granada: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 148-160.

Berlanga Muñoz, M. A. (2010). *Análisis musical de los verdiales en el marco de los fandangos del sur*. *Revista Jábega*, 103, 49-73.

Berlanga Muñoz, M. A. (2012). *Repensando el flamenco en claves musicales. Líneas de investigación*. Autor: En: Olarte Martínez, Matilde (ed y coord.): Fuentes



documentales interdisciplinarios para el estudio del Patrimonio y la Oralidad en España. Congreso Internacional, Salamanca, 2011. Ed. Dos Acordes, Pontevedra.

Hernández Jaramillo, José Miguel (2014). *Automatización computacional del análisis paradigmático musical. Su aplicación a la música del flamenco*. Universidad de Sevilla, Departamento de Antropología Social.

Lefranc, P. (2000). *El Cante jondo : del territorio a los repertorios: tonás, siguiriyas, soleares*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

Martínez Casañ, D. (2017). *Desde el estudio de la taranta, cantiña y bulería de Camarón de la Isla hasta su reinterpretación como propuesta práctica* (Tesis Doctoral). Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.

Ortega Castejón, J. F. (2011). *Cantes de las Minas, Cantes por tarantas*. Sevilla: Signatura ediciones.

Ortega, J.F.; Soler, L.; Ruiz, R.; Gómez, A. (2019). *Malagueñas, creadores y estilos*. Murcia: EDITUM.

Rossy, H. (1966). *Teoría del Cante Jondo*. Barcelona: Credsa.

Sanlúcar, M. (2005). *Sobre la guitarra flamenca. Teoría y sistema para la guitarra flamenca*. Córdoba: Ediciones La Posada.

Valenzuela Lavado, S. (2017). *Armonía modal, modo de mi y flamenco*. (Tesis Doctoral). Granada: Universidad de Granada.

Zagalaz, J. (2017). El trazado melódico en las bulerías grabadas por Camarón de la Isla junto a Paco de Lucía (1969-1977). *Revista de Musicología*, 40 (2), 565-592.

Zoia, E. (2016). *Le saetas Andalusè nella pratica attuale analisi di repertori e ricerca sul campo*. Granada: Universidad de Granada [<http://hdl.handle.net/10481/40528>].